

AL DESPACHO: Poniendo en conocimiento memoriales radicados por las partes (archivos No. 032 a 036).

Lo anterior para su conocimiento y lo que estime proveer. Bucaramanga, trece de enero de dos mil veintiuno.



JANETH PORTILLA HERRERA
Sustanciadora

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, catorce de enero de dos mil veintiuno

AUTO S –

De conformidad con la constancia que antecede se incorpora la documental que se allegó por correo electrónico por la parte actora (archivo No. 034) y por la demandada SERDAN S.A. (archivo No. 035), respectivamente, en virtud de prueba de oficio decretada por el despacho. Queda a disposición de las partes para lo pertinente.

Por secretaría remítase copia de las piezas procesales requeridas por las partes.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.



CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.003 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 15 de enero de 2021

MARCELA PARDO RIAÑO
Secretaría

Firmado Por:

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

JUEZ

JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c1a64d916fb829b3cbfdade6e5ac5bb91a04af834210bffaf33864dabfe886c0

Documento generado en 14/01/2021 08:50:52 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>